



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, el logro académico obtenido por el docente antártico Fabián Edgardo JUÁREZ al haberse Diplomado en Derecho Antártico, Gestión y Logística Antártica Ambiental, organizada por la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente, Escuela Superior de Leyes de la Universidad de Morón y el Comando Conjunto Antártico.

Artículo 2°.- Destacar y felicitar al docente por los logros académicos alcanzados.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 049 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo